



Teléfono: 2-27067000  
 adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
 www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

**Datos de Facturación**  
 R.U.T. 69.070.301-7  
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 3933-OC**

Señor (es) : ASOC DE DIABETICOS DE CHILE Providencia, 23/05/2019  
 Dirección : QUEBEC 496 Rut : 71.085.800-4  
 Cargo Contable : 40047 ADMINISTRACION DE SALUD (40047)  
 Código Presupuestario : 5152211002002 Cargo Prog : 4001019 SALUD  
 Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS  
 Fecha de creación : 23/05/2019 -- Fecha de despacho : 23/05/2019 N° Pedido 2838 N° Solicitud: 24 - 40047  
 Datos Entrega: Atención Sr. ALVARO OSSES Teléfono: 227067000  
 Dirección de despacho : QUEBEC 496 PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE CAPACITACIÓN "CLINICAS PRACTICAS DIABETES DIRIGIDO A ENFERMERAS" INICIO 16 DE MAYO / TERMINO 17 DE MAYO/ ASISTEN 3 FUNCIONARIAS	150.000,00	150.000
Son: CIENTO CINCUENTA MIL PESOS .-		NETO	150.000
Observación: CAPACITACION PEDIDO 2838 OC 3933		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	150.000
		Exento I.V.A	
		<b>TOTAL</b>	<b>150.000</b>



\_\_\_\_\_  
 Jefe de Adquisiciones

\_\_\_\_\_  
 Director de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
 Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.